

DIARIO DE TENERIFE

PERIÓDICO DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS

GEOGRAPHIC SITUATION

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 16°, 15' 9" W. of Greenwich

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(SITUACIÓN GEOGRÁFICA FARO DEL MUELLE)
Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 10°, 2' 50" O de San Fernando

SITUATION GÉOGRAPHIQUE

Latitude N.: 28°, 28' 30"
Longitude: 18°, 35' 20" O de Paris

Almanaque

Septiembre 23
Santo de hoy.—San Rodolfo.
Santo de mañana.—Santa Mercedes.

Efemérides

Septiembre 23
1713. Nace el rey Fernando VI de España.

Registro civil

22 de Septiembre
NACIMIENTOS
María Perdomo y Siviero.
DEFUNCIONES
No se inscribieron.
MATRIMONIOS
No se inscribieron.

Observatorio Meteorológico Municipal

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Observaciones hechas a las 8 de la mañana del día 23 de Septiembre de 1910

Altura barométrica.	761.87
Termómetro seco.	29.0
Id. humedecido.	19.2
Tensión del vapor acuoso.	10.0
Humedad relativa.	36
Dirección y clase del viento.	S.E. Casi calm.
Estado del cielo.	Casi despejado.
Temperatura máxima del aire a la sombra en el día de ayer.	26.3
Temperatura mínima de anoche.	22.1
Diferencia.	4.2
Velocidad del viento en las últimas 24h kilómetros.	80.3
Oscilación barométrica (m.m.).	2.6
Lluvia en las últimas 24h (m.m.).	0.0
Estado del mar.	Tranquilo
Agua evaporada en las 24h.	5.2
Sol completamente despejado 7h 10"	
Embrunamiento por neblinas o vapores.	1h 50"
Total de insolación durante el día 9h 0"	

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Madrid

Cierre oficial del día 22
POR CABLE

Madrid, 21—8 n.
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.
I en la perpetua, 4 p 8 interior a . . . 35'15
Id. amortizable 5 p 8 00'00
Acciones del Banco de España a . . . 448'00
Id. de la Compañía Arrendataria de Tabacos, a 355'10

CAMBIOS

Londres, (chèque) ptas. 27'02 por £.
Paris (chèque), a 1'10 Almodóbar.

Cambios de la Plaza

(DADO POR LOS CORREDORES)

Septiembre 23

España 4 d. vista	00'00 p 2 P
Londres, vista a ptas.	00'00 p 5
— 3 d. v.	00'00
— 60 d. v.	00'00
— 90 d. v.	00'00
Paris, vista	00'00 p 2 P
— 3 d. v.	00'00
— 30 d. v.	00'00
Libras, ptas.	26'85
Luisas, a	6'00 p 0 P id.
Marcos, a	4'00 id.
Oro, Dóllars, a	8'75 id.
Onzas, a	6'00 id.
Altosnos, a	5'30 id.
Isabelinos, a	8'75 id.
Descuento: En la Plaza de 6 a 7 p 3	

SOCIEDAD DE EDIFICACIONES Y REFORMAS URBANAS

DE

SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

CAJA DE AHORROS

(Interés 3 por 100 anual, capitalizado por semestres)

Saldo anterior Ptas.	61.107'14
Imposiciones durante la semana (3)	65'00
Suma	61.172'14
Reintegros (7)	2.291'85
Saldo	58.880'79

Santa Cruz de Tenerife, 18 Septiembre de 1910.—J. M. Hallsler, Gerente.

Nicolás Dehesa

BANCA Y CAMBIO
Cambio, Descuento, Giro
Cuentas corrientes, etcétera
SANTA CRUZ DE TENERIFE
Castillo, 64.

Círculo de Amistad XII de Enero

CASINO DE STA. CRUZ DE TENERIFE

Convocatoria

De orden del Sr. Presidente y en cumplimiento a cuanto determina el artículo 23 del vigente reglamento de esta Sociedad, se convoca a los Sres. Socios de este Casino a Junta general que ha de celebrarse a las 20 horas del día 23 de los corrientes, conforme a la siguiente

ORDEN DEL DIA

Elección de cargos de la Directiva.
Dar cuenta de los asuntos que se hallan pendientes.
Santa Cruz de Tenerife, 19 Septiembre 1910.

El Secretario,
Domingo A. Cambreleng.

Casa de salud operatoria

DE

NUESTRA SEÑORA DE LOURDES

Director: Dr. Veremundo Cabrera.

Barrio de los Hoteles.—Gran vía.

CIRUGÍA GENERAL

Operaciones de vientre; cura radical de hernias; operación de la apendicitis; de tumores de la matriz; de quistes del ovario.—Vías génito-uritarias, Ginecología (enfermedades de la mujer).
Consulta todos los días: de 11 a 12, excepto los domingos.

AVISOS OFICIALES

SECRETARIA

DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO

DE

Santa Cruz de Tenerife

Anuncio

Formado por la Sección correspondiente de la Contaduría el Padrón de los contribuyentes sujetos, en el actual año, el impuesto municipal sobre carruajes de lujo, bicicletas, motocicletas, triciclos y similares, queda expuesto en esta dependencia dicho documento, con objeto de oír reclamaciones, durante el término de quince días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial de la provincia.

Las expresadas reclamaciones se formularán por escrito, necesariamente, dirigidas al Excmo. Ayuntamiento y extendidas en papel sellado de la clase undécimo, acompañándose a ellas un timbre municipal de cincuenta céntimos de peseta y la cédula personal del interesado. Se advierte que transcurrido que sea el expresado plazo no se admitirá ninguna de las reclamaciones que se produzcan.

Lo que se anuncia al público en cumplimiento de acuerdo consistorial.
Santa Cruz de Tenerife, 20 de Septiembre de 1910.

El Secretario,
Luis Sarmiento y Carta.

EL PUERTO

MOVIMIENTO DE BUQUES

Ayer, 22, entraron los siguientes vapores:

1902-129—Ardeola, inglés; procedente de Liverpool y escalas. Dejó pasajeros; descargó mercancías; cargó frutos y salió para el Puerto de la Cruz, despachado por los Sres. Yeoward Brothers.

1903-130—Sancho, español; de Icod y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías y sale para el Puerto de la Cruz; despachado por el Sr. Otto Thoresen.

1904-131—San Sebastián, español; de Santa Cruz de la Palma y escalas. Descargó y carga frutos y otras mercancías y sale para los puertos de su procedencia, despachado por el mismo señor.

1905-132—Chasna, español; de San Sebastián. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para su procedencia y escalas, despachado por los Sres. Hamilton y C.^a

1906-133—Guanche, español; del Puerto de la Cruz. Descargó y carga frutos y otras mercancías; toma carbón y agua y sale para Tazacorte, despachado por los Sres. Fyffes.

1907-134—Taoro, español; de Hermigua y Adeje. Descargó y carga frutos y otras mercancías; y sale para los puertos de su procedencia, despachado por los mismos señores.

1908-135—Arava, inglés; de Londres y Plymouth. Dejó correspondencia; se proveyó de víveres y agua y salió para Wellington, despachado por los señores Hamilton y C.^a

1909-136—San Lucas, noruego; de Canaria. Cargó frutos y salió para Londres, despachado por el Sr. Otto Thoresen.

1900-137—Buluwayo, inglés; de Cape Town. Cargó frutos; se proveyó de víveres y agua y salió para Londres, despachado por los Sres. Miller y Wolfson.

Esta mañana entró el vapor inglés Aburi, de Liverpool para Opo y escalas.

Ayer entraron los pailebots Pérez Castro y Daute, de Garachico y Los Silos, con frutos; Tenerife, de la mar, con pescado fresco; Celaje, de los Sauces, con cebollas; Joven Vicente, de Canaria, en lastre; y Frasquita, de Garachico, con frutos.

MOVIMIENTO DE VIAJEROS

El vapor inglés Aburi dejó los siguientes pasajeros:
Mrs. y Miss Brediu y 2 criadas, Miss Jack, Miss Rouse, Mr. y Mrs. Croker, y Mr. Prosenquet.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Madrid, 22—21'15 (9'15 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Romanones

Hoy ha regresado a Madrid el Presidente del Congreso Sr. Conde de Romanones.
En la Estación fué recibido por el Gobierno.

A San Sebastián

Ha salido para San Sebastián el Ministro de Gracia y Justicia, Sr Rufz Valarino.

A Cádiz

Para concurrir a las fiestas del Centenario de las Cortes de 1812 en representación del Gobierno, han marchado a Cádiz los Ministros de Marina y de Instruc-

ción pública, Sres. Arias de Miranda y Burrell.

También vá en la referida Comisión el Presidente del Congreso Sr Conde de Romanones.

Almodóbar.

Madrid, 22—22'45 (10'45 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

El 606

En el Hospital militar de Carabanchel, y a presencia del Ministro de la Gobernación Sr. Merino, se ha aplicado hoy a diez soldados la famosa fórmula del Dr. Pablo Ehrlich, denominada El 606, para curar enfermedades secretas, descubrimiento del cual tanto se han ocupado la prensa extranjera y la nacional.

En Vizcaya

El lunes se restablecerán las garantías constitucionales en la provincia de Vizcaya, cuya suspensión fué acordada con motivo de la huelga de los mineros.

Choque de tranvías

Dicen del extranjero que en New York ha ocurrido un choque de tranvías en el cual resultaron muertas 30 de las personas que viajaban en aquellos.

Almodóbar.

Madrid, 22—23'10 (11'10 n.)
DIRECTOR DIARIO DE TENERIFE.

Un Decreto

La Gaceta de hoy publica el Decreto señalando la fecha del 6 de Octubre próximo para el acto de la reapertura de las Cortes.

Los rumores de crisis

Cada vez se acentúan más y más los rumores que han circulado estos días de que el Gobierno se halla en crisis.

Sanlejes imagnables

El jefe del Gabinete Sr. Canalejas hállase indignadísimo con estos rumores.
Ha dicho el Presidente que los rumores de crisis que ahora se propagan son tan irracionales como los que se hicieron circular en vísperas de las elecciones generales.

Es posible la crisis

Comentando estos rumores ha manifestado el Sr. Canalejas, en resumen, que por ahora no hay tal crisis, añadiendo: «acaso sea después de aprobados los presupuestos».

Hácese comentarios.

Almodóbar

(Los telegramas que precede son de propiedad particular del DIARIO DE TENERIFE que prohíbe reproducirlos, alterarlos ó modificarlos sin su autorización conforme a los artículos 31 de la ley de 20 de Enero de 1879 y 18 del reglamento para ejecución de la misma de 18 de Septiembre de 1882.—El Administrador)

CRONICA

El vapor Arava trajo ocho sacas de correspondencia inglesa para esta Capital.

Según noticias recibidas por el Cónsul de Chile en esta Capital, Sr. D. Narciso de Ara, en los primeros días de Octubre próximo, llegará a este puerto el crucero chileno Blanco Encalada, al mando del hoy contralmirante D. Arturo Wilson, persona aquí bastante conocida por haber mandado el crucero Ministro Zenteno, que ya nos visitó hace tres años.

El Sr. Gobernador civil ha convocado para el día 3 del próximo mes de Octubre y hora de las 2 de la tarde, a la Excelentísima Diputación provincial de estas islas, con objeto de inaugurar el segundo período semestral del corriente año.

Se ha señalado por la Delegación de Hacienda el pago de los haberes corrientes de clases pasivas para los días que a continuación se indican:
Remuneratorios, inválidos y jubilados, el de 1.º de Octubre.
Retirados de Guerra, el 3.
Montepío militar, el 4.
Montepío civil, el 5.

El día 6 se pagará a los interesados que no hubiesen percibido en los días anteriormente señalados.

Se nos ruega la inserción de las siguientes líneas:

Carman C. de Domínguez y familia, expresan eterna gratitud a la culta prensa de esta Capital, a las apreciables familias de la vecindad, en especial a la distinguida familia Acevedo y Rodríguez, y a las numerosas personas que les demostraron su pena y les prestaron noble y desinteresada atención, en el incidente desagradable ocurrido últimamente, sin fatal consecuencia, por misericordia divina, a su pequeño hijo Antonio Anibal, siendo de notar la solicitud y esmero prodigados por el notable facultativo el Dr. Diego Guigou, a quien significan también sincero agradecimiento.

Santa Cruz, Septiembre 21 de 1910.

Ha llegado a la Laguna y tomado posesión de su destino, la ilustrada profesora de Labores de la Escuela Normal Superior de Maestras señora doña Elpidia Rodríguez de Francés, que acaba de obtener la plaza por oposición.
Reciba nuestro respetuoso saludo.

Se está repartiendo a domicilio la hoja auxiliar para la formación del nomenclador de familias y edificios de la población de esta ciudad, cuyos trabajos deben realizarse con toda escrupulosidad, tanto por parte de los agentes de la autoridad como del vecindario tod.

El día de mañana ha sido declarado fiesta nacional por ser el Centenario de las Cortes de Cádiz.

Los oficiales de esta Central de telégrafos, que prestan servicio en el cable inglés, Sres. D. Guillermo Maestro y don José M.ª Alvarez, han sido destinados a Pernambuco (Brasil).

Se embarcarán hoy en el vapor Aburi

342 HENRY GREVILLE

EL MARIDO DE AURETTE 339

se limitaban a lo más indispensable, a no ser que los juntara la casualidad. Entonces pesó por la mente de Aurette otra idea que se fijó en ella como una espina dolorosa: ¿habría tenido el profesor noticia de esas ridículas habladurías relativas a Dorvety? ¿Le habría dicho alguien que iba ella a casarse con ese Nemrod? Y si él había dado crédito a tal afirmación, ¿como debía menospreciarla! Pero ¿podría haber creído tal cosa? ¿No la conocía bastante para saber que era imposible?

«No, no me conoces, pensó Aurette con ingenua humildad. ¿Cómo puede conocerme?, ¿qué sabe de mí? ¡Bien poca cosa! ¿Por qué no había de creerme capaz de contraer un matrimonio de... de conveniencia, ya que así se llaman esas uniones? Si tiene esa idea de mí, es sencillamente una cosa abominable.»

—¿En qué piensas?, preguntó Julia, que esperaba una respuesta.

—Pensaba en que deberías invitar a comer un día de estos al Sr. Villandrú. Ya sabes que intervino en favor de Juan cuando éste fué castigado en el liceo, y me parece que le debemos una fineza.

—¿Y por qué no le invitas tú misma?, preguntó la Sra. Deblay altamente sorprendida.

—¿En mi casa, y a él solo?

—Solo no, es imposible; con nosotros...

Pero ¿qué te pasa Aurette? ¡No parece sino que estás en Babia!

—La culpa la tiene esa ridícula historia

encontrado (efectivamente a Aurette varias veces en distintas casas.

Aurette preocupada únicamente de la boda de Lucila, no se había fijado en la frecuencia de esos encuentros, y por otra parte, hablaba sin disgusto con Dorvety, por el cual sentía cierta benevolencia. No era éste un hombre malo, ni siquiera tonto cuando hablaba de lo que conocía, y si bien en materia de física era un ignorante, en cambio tenía algunas nociones prácticas de agricultura, de montería, de cría de ganado y de una porción de ramificaciones de esas ciencias útiles. En una palabra, fastidiaba a Aurette menos que muchos individuos de su trato habitual que pasaban por hombres de ingenio. La única falta de Dorvety era haber sido presentado como pretendiente; pero parecía a la señorita Leniel que se había resignado buenamente con su derrota y hasta le agradecía, en cierto modo, su resignación.

Por esto fué grande su sorpresa cuando una señora de esas que figuran en el grupo general de «amigas» le dijo un día con aire a la vez misterioso y satisfecho:

—¿Conque ya está todo arreglado? ¿Puedemos felicitar definitivamente a usted?

—¿Felicítarme? ¿Y por qué?

—Por esa boda...

—¿La de la señorita Brelet? Tiempo ha que es cosa hecha.

—¡No de esa, de la de usted, hija mía!

Aurette abrió desmesuradamente los ojos.



Odol
El mejor dentífrico del mundo

Quien tenga interés en la conservación de su dentadura, debe acostumbrarse al uso diario del ODOL.

Se han concedido dos meses de licencia para París y Bruselas a nuestro paisano el ex-capitán general de este distrito, Excmo. Sr. D. José March y García.

Conducida en un furgón del tranvía y acompañada por una sección de la *Crus Roja*, llegó ayer tarde de Tacoronte la señorita Concepción Machado, que anoche mismo se embarcó en el vapor *San Lucar* con destino a Londres, en una de cuyas clínicas va a sufrir una operación quirúrgica.

Celebraremos que lleve feliz viaje y que regrese pronto totalmente restablecida.

Anoche amenizó el paseo de la plaza de la Constitución la banda municipal de música, que también esta noche lo amenizará en obsequio a los marinos del crucero alemán *Hansa*.

Por la Delegación del Gobierno de Canaria se cita, llama y emplea a don Angel Rodríguez Montero, director de la estación sanitaria de aquel puerto, para que en el término de 30 días se presente a dar sus descargos en el expediente que se le instruye por faltas cometidas en el ejercicio de su cargo.

Nuestro amigo el joven D. Antonio Leuona y Hardisson acaba de ingresar en la Academia de Ayudantes de Obras públicas en una de las 20 plazas que señalaba la convocatoria y para las cuales se presentaron 267 aspirantes.

Reciba nuestra cordial enhorabuena.

La inspección de vigilancia ha dado cuenta al juzgado municipal de denuncia presentada por el vigilante Manuel Martín y Martín contra Catalina Luzardo Jorge y una tal Isabel, conocida por la *Canaria*, por insultos a dicho vigilante.

También se dió cuenta a la misma autoridad de denuncia presentada por Elvira Monzón González contra su marido Benito González Carreras, por haberla echado de su casa negándose a hacerle entrega de las ropas de su uso.

El Sr. Teniente Coronel, jefe de esta Comandancia de la Guardia civil, nos participa que el 1.º de Octubre próximo, a las 10 de la mañana, se celebrará en la casa cuartel, Miraflores 16, la subasta de las armas intervenidas por la fuerza de su mando.

Para curar la neurastenia, tan frecuente en las personas que se dedican a excesivos trabajos intelectuales el «Vino Vital Amargoso», es el remedio más poderoso.

La guardia civil del puesto de Grandaña ha detenido al vecino Santiago Frías González, presunto autor de un daño causado a la propiedad de D. Cristóbal García González, consistente en destrozo de patatas, calabaceros, tomates, seis árboles frutales y 15 pies de parras, calculándose el daño en 300 pesetas.

La banda municipal de música, tocará esta noche, de 8 y media a 10 y media, en la plaza de la Constitución, en honor de los marinos alemanes, ejecutando el siguiente programa:

Primera parte
Himno alemán.—Himno nacional.
«Im Zigeunerlager», marcha; Oscheit.
«Ruy Blas», obertura; Mendelssohn.
«La Tempranica», fantasía; Jiménez.

Segunda parte
«Minueto de la sonata n.º 2. op. 40»; Beethoven.
«Serenata andaluz»; Roig.
«Curro Vargas», paso doble; Chapl.
Himno alemán.—Himno nacional.

El Boletín oficial del día 21 del actual, contiene:

Ministerio de la Gobernación: noticias de Sanidad.—Presidencia del Consejo de Ministros: exposición sobre artículos de consumo.—Gobierno civil: disposiciones relativas a veterinarios.—Delegación Regia de Industria y Comercio: anuncia el

nombramiento de Fiel Contraste a favor de D. Leopoldo Fernández.—Administración de Hacienda: circular sobre cédulas personales.—Tesorería de Hacienda: premios en las zonas de Icod, Laguna y Orotava.—Junta municipal del Censo electoral: acta del 31 de Octubre de 1909.—Secretaría del Ayuntamiento de la Capital: abre información para conceder la cruz de Beneficencia.—Comandancia de la Guardia civil: anuncio de subasta.—Administración de Hacienda: relación de fallidos por industrial.

Confitería «Chantecler».—Si el público desea dulces de excelente calidad, así como los demás artículos propios del ramo, de inmejorables condiciones, que acuda a esta nueva confitería de la Viuda de Corbella. Piezas de la Constitución.

En el *Bazar Francés* se vende toda clase de material eléctrico para alumbrado y lámparas, a precios económicos.

LE PRINTEMPS
Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades
9, San Francisco 9

ABRIGOS PARA SEÑORAS
A los Grandes Almacenes de Tejidos y Novedades LE PRINTEMPS acaba de llegar la gran especialidad de esta casa abrigos para señora últimos modelos de París, en lanas y sedas.

Además una extensa colección de trajes de tul bordado, blusas, echarpes etcétera y cuanto la gran moda exige para vestir con elegancia y distinción.

NOTA IMPORTANTE.—Esta casa es la única en la Provincia que cuenta con un hábil peluquero parisiense para señoras, confección de toda clase de postizos, tintes Broux etc. Se pasa a domicilio con aviso.

LE PRINTEMPS.—San Francisco 9.—C. García Dorta.

EN EL TEATRO

Debut de Pastora Imperio

Confirmación de la fama de que venía precedida, fueron anoche los aplausos tan entusiastas como merecidos con que el público, que llenaba todas las localidades del teatro, saludó a la notable *cupletista* y bailarina Pastora Imperio.

Llamada a escena repetidas veces, con los por ovaciones cada uno de los números que ejecutó.

Y a la verdad que no era para menos, puesto que la Imperio une a sus cualidades de artista inteligente, una gracia y una sal que le hacen captarse las simpatías del público, desde que pone los pies en el escenario.

No hemos de extendernos en otra clase de consideraciones respecto a la crítica de la artista, ni hemos de retular los comentarios nacidos de la envidia con que se pretende eclipsar su bien cimentada fama, conquistada en España y en el extranjero, en cuyos teatros ha trabajado con éxito y con aplausos.

El público numeroso que anoche llenó el Teatro, habrá ya formado juicio de la labor de tan aplaudida artista y se habrá convencido a esta fecha de que al pagar su dinero, queda recompensado con buenos ratos de una licita y estrayente distracción.

Felicitemos a la inteligente y graciosa Pastora Imperio, por el completo éxito obtenido en su debut, y creemos no aventurarnos al afirmar que los aplausos y demostraciones de simpatía por parte del público han de ser obra de todas las noches.

Tenedor de libros

con bastante práctica, se ofrece para trabajar por horas. Informarán calle de las Flores, núm. 1, 2.º.

TINERFEÑA
FABRICA DE TABACOS Y CIGARRILLOS
—DE—
MANUEL HERRERA

Cruz Verde 18 6 Imeldo Seris 2
Santa Cruz de Tenerife—Islas Canarias

Esta importante y acreditada casa por la perfecta elaboración en todos sus productos, recomienda la misma a su numerosa clientela y al público en general sus nuevas marcas de cigarrillo «Especial» y cigarrillo «Imprescindible».

Engargolados, última perfección de la industria.

Escrupulosidad y limpieza en la escogida del tabaco que se emplea para producir hebra superior y aromática.

Los consumidores encontrarán en el interior de la cajilla agraciada un Vale de puño y letra del fabricante, expresando la cantidad objeto del regalo, el cual será hecho efectivo a su presentación.

LA CUESTIÓN MARINA-MAESTRE

El documento

Para examinar y resolver sobre una cuestión personal surgida entre los señores general D. José Marina y senador don Tomás Maestre, nombró el primero para representarle a los señores general D. Antonio Tovar y capitán marqués de Martorell, y el segundo a los Sres. D. Santiago Ramón Cajal y D. Amós Salvador.

Dedicando todo el tiempo necesario para el estudio detenido de dicha cuestión se reunieron los días 12, 13 y 14 del corriente mes y año en casa del señor marqués de Martorell los citados representantes, y no habiendo podido llegar a concordar sus opiniones, acuerdan el día 15 siguiente a los anteriores resumir la concisamente los fundamentos de la discordancia en los siguientes términos:

Los representantes del Sr. Maestre exponen que reconocen como desde el primer momento en lo hecho por el general Marina el derecho que toda persona tiene a emitir juicios, opiniones y críticas acerca de los actos de los hombres públicos, siempre que sus juicios se basen en hechos exactos.

Pero al llamar al Sr. Maestre desastres y derrotas a los combates del 18, 20 y 23 de Julio y al del día 19, día en que no hubo combate; derrota infame el del 27, y también derrotas a los del 30 de Septiembre y 17 de Octubre, dicho señor aprecia equivocadamente los hechos para sacar de ellos consecuencias injuriosas para el general Marina.

El mismo error comete al hablar de lo que llama la política del brezal, de cuya especie protestó el general Marina en telegrama oficial publicado por la prensa.

En resumen: consideran el artículo del señor Maestre en todas sus partes inexacto, no basándose en la realidad de los hechos, para llegar al extremo de injuriar y ofender gravemente a la persona del general Marina.

Por estas razones mantienen las cortas que el general Marina dirige al Sr. Maestre, en que se le pide una reparación en el terreno de los caballeros.

Los representantes del señor Maestre, contestando a esas indicaciones, dicen: que los hechos en que se apoya su representación; así en sus escritos periodísticos como en sus discursos parlamentarios, los considera exactos, y sólo en ese concepto los sostiene, porque si se demostrara que no lo eran, no sólo los rectificaría, sino que tendría por no deducido ninguno de los razonamientos que de ellos se derivara.

Pero importa poco al Sr. Maestre que la injuria se vea en una frase o en un concepto; en los hechos aducidos, equivocados o exactos, o donde quiera y como quiera que se vean, porque allí donde la más exagerada delicadeza pueda ver, no ya injuria, sino molestia producida por la censura o por la repetición de ésta, quiere estar él para dar cuantas explicaciones se crean necesarias, porque quiere ser más consecuente con sus intenciones que con sus palabras o conceptos, y como jamás ha sido intención suya agravar ni siquiera molestar al Sr. Marina, no quiere escatimar ningún género de escusamiento que tienda a dejarlo por completo desagraviado, deseando que su libertad de acción para apreciar los hechos públicos de un funcionario del Estado no sea mayor, con deber serlo muy grande, que el respeto y la consideración a la persona cuyos actos aprecia.

A este propósito hacen constar sus representantes:

1.º Que el Sr. Maestre, tanto en sus discursos como en sus escritos, ha dejado siempre a salvo la honorabilidad, la intención, el valor y condiciones morales de toda índole del Sr. Marina, lo cual basta para que en ningún momento se diese por ofendido.

2.º Que si esto no bastara, todavía en un escrito que ha tenido publicidad periodística, ha dado amplias explicaciones de lo que parecía molestar al Sr. Marina, que es la frase de «infame derrota del barranco del Lobo».

3.º Que si todavía esto no bastara, aun en carta particular dirigida directamente al Sr. Marina, confirmó todos esos extremos de la manera más explícita que pudiera imaginarse.

4.º Que si todavía fuera necesario más, cosa que habría de tenerse por esencialmente por exagerado e inaudito, aún desea que se tenga por dicho cuanto pa-

ra el logro de esos fines se necesitara, porque quieren a todo trance acertar con la forma que más justamente se acomode a los sentimientos que quieren manifestar.

Y como donde no hay intención no hay agravio, y no cabe decir más ni con más insistencia respecto a la falta de intención, no ya de agraviar, sino de molestar al Sr. Marina, no puede éste menos de sentirse y considerarse desagraviado.

En tal concepto, la carta del Sr. Marina, tan copiosa de insultos personales, como hemos podido apreciar, sólo tiene justificación cuando, teniéndose por agravado, creía corresponder en forma justa o desmesurada; pero correspondía con ofensas a los agravios, y estiman los representantes del Sr. Maestre que el mismo Sr. Marina se apresurará a darla por no escrita, aun cuando su representante se haya limitado a protestar de ciertos conceptos y atribuyéndolos a un momento de obcecación impropio de su cultura, y acaso hallará mayor motivo para retirarla en no haberle pedido sobre ello explicaciones.

En ese supuesto, habrá que lado honorablemente zanjada la cuestión que se ventila, y ambos caballeros en la plenitud de su indiscutible dignidad.

Y los representantes de cada uno se retiran con la satisfacción de haber logrado, no sólo dejar en su punto cosa de tanta valía, sino el hacer imposible lo que en realidad era su única misión (puesto que todo lo demás estaba hecho antes de su nombramiento, y no se ha pretendido más que confirmarlo ampliamente), es a saber: que no se cumpla una amenaza que lleva envuelto el triste espectáculo de una agresión personal.

Los representantes del señor general Marina, apreciando en lo que valen las explicaciones de los representantes del senador Sr. Maestre, se ven en el sensible caso de manifestar que no pueden aceptarlas, en razón a que siendo las mismas que ya fueron dadas con anterioridad por el Sr. Maestre, y con las cuales no se conformó el general Marina, por no considerarse suficientes para destruir el daño causado, insisten en la reparación que en primer término y concreto pidió su representante.

Los representantes del Sr. Maestre ven con honda pena defraudadas sus esperanzas de concordia, y que ni para ir a un duelo ni para evitarlo coinciden en la apreciación de las circunstancias que concurren en estos lances; antes por el contrario, abrigan opiniones diametralmente contrarias.

Piensen éstos, por ejemplo, que no cabe conformarse o no con explicaciones que se dan, porque cuando son tan explícitas hay necesariamente que conformarse con ellas, y creen los otros que su representante tiene perfecto derecho a no desagraviarse con ello.

Afirman los unos que los caballeros sólo tienen derecho a una de estas dos cosas: o explicaciones suficientes, o a reparación por las armas, y sostienen los otros que puede haber derecho sólo para lo último.

Piensen unos que el duelo sólo puede imponerse por el agravado cuando no se le dan satisfacciones, de cuya opinión no participan los otros.

Y así pudiéramos acumular otras opiniones esenciales que nos separan y por brevedad no exponemos.

En la imposibilidad de conciliar opiniones tan opuestas, dan por terminada la misión que se les había confiado, con la pena de no haber resuelto, de común acuerdo, el conflicto, y firman esta acta por duplicado, para que los interesados tengan debido conocimiento de lo hecho y hagan de ella, así como de otros documentos, el uso que les parezca, en Madrid, a quince de Septiembre de mil novecientos diez.—Amós Salvador, S. Ramón y Cajal, El Marqués de Martorell, Antonio Tovar.

Buque incendiado

DESESPERACIÓN EN ALTA MAR

La onda milagrosa

Philadelphia, agosto 5.—El buque de viajeros *Momus*, de la Compañía Southern Pacific, navegaba ayer de Nueva York a Nueva Orleans, cuando se produjo a bordo un incendio, cuyas causas no están bien conocidas todavía.

para la costa de Africa, de donde seguirán a su destino.
Lleven feliz viaje.

Por la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha señalado el día 3 de Octubre y hora de las 2, para la venta en pública subasta y por el sistema de pujas a la Hana, de un caballo aprehendido a D. Manuel Ramos Rodríguez, por dedicarse a la rifa del mismo sin estar autorizado para ello.

En el Gobierno civil se nos ha facilitado copia de los siguientes telegramas: Comandante puesto guardia civil de Guta a Gobernador.—Tenerife.

Agote 22—10-20.

«A las cinco de hoy observese incendio casa Ayuntamiento y Juzgado, que se extinguió a las ocho. Ambos archivos, muebles y lugar ocupado por Juzgado han quedado reducidos a cenizas.

No hay desgracias personales. Causas incendio se desconocen. Juzgado entiende asunto. Correo detalles»

Agote 22—11-15.

Alcalde a Gobernador civil.—Tenerife. «A las cinco hoy observábase incendio casa Ayuntamiento y Juzgado municipal que fué extinguido a las ocho, gracias eficaz auxilio prestado cabo comandante puesto guardia civil Gula que había pernoctado población, habiendo sido destruidos archivos ambas dependencias.

Ignóranse causas incendio. Juzgado instruye diligencias. No hubo desgracias personales.»

Orotava 22—18-15.

Alcalde a Gobernador civil. «Pongo en conocimiento de V. E. que a las trece y treinta minutos de hoy, falleció por asfixia a causa de desprendimiento de parte del techo de la cueva donde extraía tierra, al naciente del barranco denominado «San Antonio», el vecino de esta villa Narciso Rodríguez y Rodríguez, de 35 años de edad, casado.—El Juzgado correspondiente entiende en el asunto.»

810 HENRY GREVILLE

Durante algunos años le habían dirigido aquella pregunta una vez al mes, por lo menos, pero desde la muerte de su padre había perdido la costumbre de ella.

—¿Qué exclamó la buena señora. ¿No se casa usted con el Sr. Dorvety?

—Oh, no, respondió bruscamente Aurette con su sequedad tosquita en ella. ¿Quién ha dicho a usted tal cosa?

—Pues... todo el mundo.

—Todo el mundo es demasiado bueno, ciertamente. Tenga usted la bondad de decir «a todo el mundo» que se ha equivocado. Ya sabe usted que me quedo resueltamente para vestir imágenes.

Aurette se asombró al ver que la irritaba tanto una suposición que no era nueva y que al fin y al cabo se parecía a muchas otras que había soportado con paciencia. Tal vez debía esto en parte al secreto convencimiento de su tristeza muda; pero de todos modos aquella vez tomó la cosa más en serio que en anteriores ocasiones y manifestó que quería que la dejaran en paz; con lo cual no hizo sino soñar en contra suya todas las buenas lenguas.

Un día después que las dos hermanas se hubieron desahogado a propósito de las personas que se welen en lo que no les importa, le dijo Julia a Aurette.

—En el fondo, también yo me pregunto por qué no has de casarte con Dorvety.

—Vamos! Tú también, repuso con la resignación de la desesperanza.

EL MARIDO DE AURETTE 811

—¿Pues bien, si Dorvety se porta muy correctamente. Tu contestación, que nada tiene de amable, le ha sido transmitida, por supuesto, y al conocerla dijo que aún no se había atrevido a presentarse como pretendiente y que, por ende, todas las suposiciones eran prematuras, pero que si alguna vez le concedías el honor de escucharle, no renunciaría a convencerte por la sinceridad de su abnegación. ¿Verdad que no está del todo mal para un hombre que sueña con reconstituir el Gran Cazadero de lobos de nuestros reyes?

—Está muy bien, repuso Aurette sonriendo; pero será preciso encontrarle lobos, pues lo que es yo no me casaré con él ni como gran cazador ni como Dorvety a secas.

—Tal vez haces mal, replicó Julia pensativa; en peores manos puedes caer, y desde que es que es tan galante me considero amiga suya.

Aurette no respondió Villandrú había dicho a Juan «Soy su amigo de usted» Entre esas dos amistades ¿existía acaso el menor punto de semejanza? De pronto se acordó de que hacía quince días, a lo menos, que no había visto al joven profesor; una serie de exámenes explicaba su retraimiento, al que ella por lo mismo no había dado ninguna importancia, pero de repente pensó no sin cierta inquietud: «¿Por qué no me ha dado ninguna señal de vida?»

La reflexión le demostró que Villandrú no tenía por qué hacerlo, pues sus relaciones



Los verdaderos y legítimos medicamentos COSTANZI

han de llevar además del retrato, la marca registrada que concedió el *Ministerio de Agricultura* por los medicamentos **Calvati Costanzi** y la firma hecha a mano de D. Nicolás Casile exacta a la del margen.

Nicolás Casile

COSTANZI
264, Diputación, 264
BARCELONA

Sólo con los medicamentos Costanzi que reúnan las condiciones antedichas, se garantiza y se obtiene la completa y radical curación de todas las enfermedades de las vías genitales, *urinarias, venéreas y sifilíticas.*

Los verdaderos **Confitos Costanzi** curan completa y radicalmente, destruyendo la callosidad y evitando el uso de las peligrosas caudillitas las **Estrechocas Uretrales, Protatits, Cistitis Uretritis, Catarros de la vejiga** cálculos, incontinencia de orina, arenillas, **fujos blancos en la mujer, blenorragia** en ambos sexos, gota militar, mal de riñones, etc.: quitan y calman instantáneamente el **estoror** y la **frecuencia de orinar**. Una caja de verdadero **Confito Costanzi** 5 pesetas.

El verdadero **Roob antisifilítico Costanzi** es un inmejorable reconstituyente y refrescante de la sangre, cura completa y radicalmente la **Impotencia, Anemia, Adenitis glandulares, dolores de los huesos, artretismo, raquitismo, manchas de la piel, purulentas** **herpéticas, granos, inapetencia, insomnio, enfermedades nerviosas, pérdidas seminales, polución, espermatorrea, albuminuria, escrófula, linfadenoma, esterilidad, neurastenia** y todas las manifestaciones de la **Sifilis** sea ó no hereditaria. Un frasco del verdadero **Roob Costanzi** 4 pesetas.

La verdadera **Inyección Costanzi** no causa estrecheces y no se reproduce el mal y cura radicalmente **fujos blancos, blenorragias, úlceras, leucorrea, dismenorrea, vaginitis, uretritis, endometritis, vulvitis, balanitis, erosión de úterino, llaguitas, cuello etc** Un frasco de la verdadera **Inyección Costanzi** 4 pesetas. Se encuentra de venta en acreditadas farmacias.—Santa Cruz de Tenerife, en la farmacia del Dr. E. Serra y F. de Moratin. Castillo, 7.

En los primeros momentos se tocó al pasaje lo que estaba ocurriendo, por si era posible dominar el fuego sin producir alarmas.

Pero los esfuerzos de la tripulación fueron estériles. Les llamas cada vez más poderosas, iban apoderándose rápidamente del buque.

La inquietud de los marineros se transmitió al pasajero y se produjo un pánico horrible. Mientras las mujeres, enloquecidas, pedían clemencia a Dios a grandes gritos, los hombres quisieron lanzarse a los botes de salvamento, y como el capitán intentaba imponer su autoridad, llegaron a amenazarle de muerte.

Durante unas horas, la confusión a bordo fué espantosa.

El capitán y los marineros se habrían visto arrollados por el pasaje a no ocurrir se le telegrafista una idea, que infundió a todos esperanzas y les dió serenidad.

Anunció que, por medio del telégrafo sin hilos, iba a pedir auxilio a cuantos buques se hallasen en el mar.

Y en efecto, el *Momus* empezó a lanzar despachos radiotelegráficos en todas direcciones.

Uno de estos telegramas llegó al *Comus*, que se dirigía de Nueva Orleans a Nueva York, es decir, en dirección inversa del *Momus*. El *Comus* cambió el rumbo inmediatamente, marchó a toda máquina hacia el lugar en que el buque incendiado debía encontrarse y llegó a tiempo de salvar al pasaje y a la tripulación.

La llegada del *Comus* fué acogida con indescribibles manifestaciones de gratitud por los que se velan a punto de morir en medio del mar.

ESPECTÁCULOS PARA HOY

Teatro Principal

Proyecciones de cinematógrafo.—Pasora la-perio con sus couplets y bailes.

Parque Recreativo

Proyecciones de cinematógrafo.—Muy en breve importantes debuts.

La mujer

Para la Sra. D.^a Mercedes Hernández Brito de Hernández.

Mujer, rama del bosque que fulgura, mujer, luna brillante y hech cara, mujer, encanto de la vida entera, mujer, ciprés que reza y que murmura.

Mujer, franja de luz, onda azul pura, mujer, espuma, ala pasajera, mujer, esencia de la primavera, mujer, lira del ave en la espesura,

Mujer, colores del Abril florido, mujer, tumor de pielago adormido; tú de la suave y denada brisa, envuelto en el perfume delicioso, eres el meteoro luminoso del sol nascente en la divina riss.

Gregorio R. Padilla.

Paradojas

Salomón

Una pobre mujer, madre de varios hijos, leyó en un diario de París el siguiente anuncio: «Personas de edad desea adoptar a una niña de pocos años.» La pobre mujer, que se *ceia n-gra* para mantener a los pequeños, contó una niña al autor del anuncio. Se le prometió darle noticias de la niña periódicamente; pero pasaron algunos años y nada supo de ella.

Un día hubo un proceso sensacional. Se trataba de un matrimonio, alcohólico, inveterado, y desequilibrado ella, acusados de martirizar a criaturas de corta edad. Probados los hechos monstruosos, el matrimonio fué severamente castigado. Pero aquella pobre mujer, sospechando que su hijo era uno de los niños martirizados, acudió a las sesiones de la Audiencia y quiso declarar. Explicó la historia con todos sus detalles, reconoció a la niña y, en fin, pidió que se la devolvieran; mas el matrimonio condenado negó que lo dicho por ella fuera verdad. Y como la niña, por orden del tribunal, pasó al hospicio y su madre no poseía ningún documento que acreditara la paternidad, se han negado a devolvérsela; porque los reglamentos administrativos lo prohíben, no poseyendo justificantes.

El caso, a más de triste, es curioso. Ciertamente la administración pública debe estar bien reglamentada; y es preciso que estos reglamentos se cumplan si

se quiere evitar abusos y hasta, á veces, verdaderos delitos. ¿Pero no es evidente que hay ocasiones en que debiera ser lícito poder pasar por encima de todas las leyes y reglamentos?

En el caso referido, ¿no es verdad que uno recuerda con cierta melancolía, los tiempos aquellos de la justicia patriarcal en que sin leyes escritas, sin reglamentos, sin formas procesales, podía Salomón restituir a la verdadera madre el hijo adorado que otra mujer le disputaba?

Hoy hemos progresado mucho, y aun parece que somos maestros en el arte de descubrir los delitos, castigar a los delincuentes y hacer, en una palabra, que brille la verdad en los más complicados asuntos. Pero esta verdad legal resulta muchas veces tan absurda y tan opuesta al sentido común, que llegamos a dudar si en realidad somos víctimas de un espejismo, ó de nuestra soberbia, al proclamar que nuestro siglo es más generoso y más infrinsecamente justo que los que le precedieron.

¿No es verdaderamente paradójico que, muchos cientos de años más tarde, que nos veamos en el caso de honrar los sencillos juicios de Salomón?

MAX.

BIBLIOGRAFÍA

Aranceles administrativos y profesionales

Con este título acaba de publicarse un nuevo volumen de la «Biblioteca Jurídico-Administrativa» que dirige D. Juan Bautista Catalá y que constituye la recopilación más completa y ordenada de Aranceles de derechos, honorarios, tarifas, etc., de cuantas hasta el día se han publicado.

En efecto, entre otros de larga enumeración, figuran en este libro los de los Agentes de cambio y Bolsa y Junta sindical del Colegio de Madrid, Agentes de negocios, Arquitectos y Laboratorio de ensayos de materiales de construcción; Corredores de comercio, Corredores intérpretes de buques, Fieles contrastes de pesas y medidas, Ingenieros agrónomos, Ingenieros de caminos, canales y puertos; Ingenieros de minas, Ingenieros de montes, Liquidadores de rechos reales, Tasadores de joyas, Verificadores de contadores de electricidad y de gas, Veterinarios, Médicos forenses y los de los Consulados, Nunciatura apostólica, derechos parroquiales, Notariado, Registro de la propiedad, Registros fiscales, Registro mercantil, servicios sanitarios, etc., todos ellos con las últimas reformas, convenientemente anotados y seguidos de minuciosos índices para facilitar su consulta.

Véndese á 3 pesetas ejemplar en las principales librerías de Madrid y provincias, y en la Administración de esta Biblioteca, Embajadores, 8, Madrid.

ANUNCIOS PREFERENTES

A un centimo cada palabra

(PAGO ANTICIPADO)

PAPEL de periódico, para envolver se vende informarán en esta Administración.

SE ALQUILA un espacioso salón propio para depósito, darán razón Candelaria 18.

SE ALQUILA el piso bajo del Hotel calle de Jesús María. L.tra D.—Darán razón, Castillo 77

SE ALQUILA la preciosa casa de nueva construcción Doctor Allart 14 1.º. Darán razón: Castillo 5. (9-7)

Desde el día 21 del corriente, en el café de Don Cruz Ibañez, situado detrás de la plaza del Mercado se venden á hacer los t. n. acreditados *Churros Madrileños* y se sirve café con leche y chocolate.

SE DESEAN un cocinero, un ayudante de cocina y otros dependientes, con buenas referencias, para el Colegio de Internos. Informarán en la portería del Instituto, en la Laguna.

SE ALQUILA la espaciosa casa, calle de San Martín número 44. Tiene agua y un hermoso jardín.

Para informe, dirigirse á los Sres Hardisson Hermanos, de 3 á 5 de la tarde los días no feriados.

LORENZO FILPES

Participa á su numerosa clientela que en breve trasladará á la casa calle de Valentin Sanz n.º 13, frente á donde tiene instalada su Droguería, el acreditado almacén de pinturas que hoy está en la calle Cruz Verde n.º 16, continuando siempre expendiendo los inmejorables artículos que han sido siempre su especialidad, como también encargándose de toda clase de trabajos de pintura en casas, muebles y decoración interior.

Ramón Gil Roldán

ABOGADO

Despacha en Santa Cruz los lunes miércoles y viernes (Teobaldo Power 17) y en la Laguna los martes, jueves y sábados de una á cinco (San Juan 15)

LA PRENSA

Centro de suscripciones

Castillo, 82 (Frente al Banco de España)

Por todos los correos se reciben los más importantes diarios y revistas de Madrid y Barcelona.

Suscripciones á todos los periódicos de España y extranjero.

Se hacen encargos de toda clase de libros y música.

Se reciben con oportunidad cuantas obras notables se publiquen en la Península.

Novelas de los más celebrados autores españoles y extranjeros

Santa Cruz de Tenerife

Máquinas para picar yerba.—Precio rebajado.

Máquinas bobina central para bordar y coser.

Idem vibrantes para coser á pie y á mano.

Fernández del Castillo Hermanos.

33, calle del Castillo, 33

Se alquila

la hermosa casa y almacenes calle de Alfonso XIII (antes Castillo) n.º 40 y 42.

Darán razón en la casa de Banca Nicolás Dehesa, Alfonso XIII 64.

MEDIANA DE ARAGÓN
SALES NATURALES TIMOLADAS
para
BAÑOS GENERALES
de éxito seguro en las
Enfermedades de la Piel
Herpes Escamosidades
Reuma Gota

De venta en
FARMACIAS y DROGUERÍAS
DEPÓSITO: R. Pont—Tenerife

Salón Parisiën

Mme. Vanden Branden
ÚNICA CASA

calle Méndez Núñez núm. 15, (al lado del Ayuntamiento.)

Teléfono 335.

Se acaban de recibir las últimas novedades en sombreros, blusas, batas y ropas blancas.

15, calle Méndez Núñez 15.

Venta

Por no poderlo atender su dueño, se vende el establecimiento denominado «Puerta del Sol».

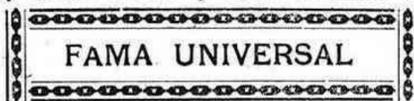
Informarán en el mismo.

WHISKY!! WHISKY!!

Whisky!!

Dewar's White Laber Dewar's spcial
Dewar's Extra specil

Este Whisky el más conocido y el más acreditado en el mundo



De este Whisky se vende en todos los Hoteles, Cafés, Restaurants, y Almacenes de Ultramarinos tanto en el interior como en Santa Cruz, de modo que el viajero siempre puede conseguir el whisky que más le gusta.



Velas marca "HERRADURA"

En cajas de 25 paquetes, con 4, 5, 6 y 8 velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía.

Agentes exclusivos para las Islas Canarias,

Wilson & Coventry, Ltd.

San José, 4.

ESTOMAGO RIÑONES HÍGADO AGUA DE VILAJUIGA

LA MAS RICA EN LITINA

Recomendada por los más eminentes médicos, ó insustituible en todas las manifestaciones artríticas, DIABETES, MAL DE PIEDRA, COLICOS NEFRITICOS Y HEPATICOS, REUMATISMO CRONICO, AGOTAMIENTO, DEBILIDAD, CONVALESCENCIAS PENOSAS, AFECCIONES NERVIOSAS, NEURASTENIA, GOTA y muy especialmente en las enfermedades del ESTOMAGO, HIGADO y RIÑONES. Es deliciosa para la mesa y muy superior á las extranjeras de Vichy y otras similares.

— Pidanse prospectos —

DE VENTA

Farmacia de Bernabé Rodríguez

Cruz Verde, 20

L. Martín Espino, Norte 7 y otras principales

CAJA DE PREVISIÓN

Interés fijo, 6 por 100 anual

(Pagadero por trimestres naturales vencidos)

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Fundador y Director-Gerente, J. M. Ballester.

La CAJA DE PREVISIÓN admite imposiciones en cantidades de á cien pesetas hasta el límite de mil y quinientas, contra resguardos nominativos intransferibles que constituyen el título de propiedad del imponente.

Los reintegros se hacen también en fracciones de á cien pesetas, hasta mil y quinientas, dentro del plazo de ocho á quince días, después de la fecha en que sean solicitados.

Los intereses se pagan sin deducción alguna, á la simple presentación de los cupones, que van adheridos á los correspondientes resguardos.

Horas de despacho.—Todos los días, de 9 á 12 mañana.

Oficinas.—Calle del Castillo, núm. 61, bajos; donde se facilitan gratuitamente ejemplares del Reglamento y los informes que se solicitan.

Lotería Nacional

ADMINISTRACIÓN DE 1.ª CLASE NÚM. 2

A CARGO DE

D. ERNESTO ZAMORANO

Alfonso XIII núm. 29

SANTA CRUZ DE TENERIFE

Estando á la venta los billetes para el Sorteo de Navidad, esta Administración servirá cuantos pedidos se le encarguen.

Vapores con registro abierto



OTTO THORESEN

LINEA DE VAPORES FRUTEROS

Servicio semanal directo entre los Puertos de las islas CANARIAS Y LONDRES

SALIDAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El día 22 el magnífico vapor «San Lucar»
El día 29 el magnífico vapor «San Telmo»

Estos vapores reúnen immejorables condiciones para llevar fruta, y efectúan la descarga en el «Middleton Wharf» el muelle más cercano al mercado en LONDRES, y admiten carga para Rotterdam, Amsterdam y Amberes con transbordo en el que la Capi al

Servicio cada quincena de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife para Dunkerque y Hull

SALIDAS DEL MES DE OCTUBRE

El día 2 el magnífico vapor Sardina
El día 16 el magnífico vapor Sicilia

Estos buques poseen las mejores condiciones para el transporte de fruta, y con las recién es a teraciones en ellos efectuadas, igualan en rapidez y ventilación a los más modernos de la Compañía, ya muy acreditados.

Servicio interinsular por los vapores SANCHO y SAN SEBASTIÁN

SALIDAS DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

Vapor SAN SEBASTIAN

Los Sábados por la noche directo a Santa Cruz de la Palma prosiguiendo a Los Sauces y Tazacorte y puertos de la Gomera para regresar a Santa Cruz de Tenerife los Jueves al amanecer.

Vapor SANCHO

Los Sábados por la noche directo a San Sebastián y demás puertos de La Gomera, pro siguiendo a Los Silos, Garachico, Teod y Puerto de la Cruz, y saliendo de éste último puerto los Miércoles por la noche directo a Santa Cruz de Tenerife.

Cada quince días hará el vapor SANCHO, una expedición extraordinaria a la Costa Norte de Tenerife, saliendo de esta Capital los Jueves a la noche para cargar allí los Viernes y Sábados, la fruta que se presente para DUNKERQUE y HULL, y llegar a Santa Cruz los Domingos al amanecer, saliendo entonces para Gomera en la misma noche en lugar del Sábado.

Para más informes dirigirse a las oficinas de

OTTO THORESEN, Marina, 3. Tercer piso, Santa Cruz de Tenerife.

CIE. GENERALE TRANSATLANTIQUE

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

LOUISIANE

saldrá de este puerto el 30 de Septiembre directamente para la Habana

Admite pasajeros y carga.

Agentes
R. GARCIA-CANA
HARDISSON HERMANOS.
Villarba Hervás 3, (antes Tigre)

Shaw Savill & Albion Co.

LINEA DE VAPORES CORREOS INGLESSES

El vapor correo inglés

Mamari

de 7.061 toneladas de registro, se espera en este Puerto el 25 de Septiembre con destino a

Liverpool.

y tiene hueco para 200 toneladas de frutos bajo cubierta y 300 sobre cubierta

Para más informes dirigirse a

HAMILTON Y Co.
Agentes.

The Hamburg Amerika Linie

El vapor

Alexandria

de 5697 toneladas se espera en este puerto el día 22 de Septiembre de paso para

Hamburgo

con hueco para 100 toneladas de fruto bajo cubierta y 300 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a

HAMILTON & CO.
Agentes.



Compañía Transatlántica Española

ANTES A. LÓPEZ Y Ca.

SERVICIO DEL MES DE OCTUBRE

Para Montevideo y Buenos Aires
El magnífico vapor español

León XIII

saldrá el 9.
Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma y Fernando Póo

El magnífico vapor
San Francisco

saldrá el 11.
Admite carga y pasajeros.

PARA LAS PALMAS, CADIZ, ALICANTE, VALENCIA Y BARCELONA

El magnífico vapor
M. L. Villaverde

saldrá el 14.
Admite carga y pasajeros.

Para Cádiz y Barcelona

El magnífico vapor
P. de Satrústegui

llegará a este puerto el 16.
Admite carga y pasajeros.

Para Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanita, Curazao y La Guayra con transbordo en la Habana para Veracruz

El magnífico vapor
Montevideo

saldrá el 18.
Admite carga y pasajeros.

Para Cádiz, Barcelona y Génova

El magnífico vapor
Montserrat

saldrá de este puerto del 30 al 31.
Admite carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é hijos de Juan La-Roche.

FRUTERA LINE

SALIDAS DEL PUERTO DE LA CRUZ PARA HAMBURGO

Hauk 29 de Sptbre.
Gotthard 7 » Octubre
Gimle 14 » »

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para el transporte de fruta, efectuando su descarga en almacenes expresamente construidos al efecto.

Agentes
Hardisson Hermanos.

Pinillos Izquierdo & Co.

de Cádiz

El magnífico vapor español

Pio IX

de 5000 toneladas llegará a Santa Cruz el día 27 de Septiembre de paso para

Cádiz y Barcelona

con hueco disponible para pasajeros y carga.

Agente,
Elder Dempster y C.
Alfonso XIII, 84.



JACOB AHLERS

Listas de los vapores que se esperan

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

DIA	VAPORES	TONELADAS	DESTINO
23 Sptbre.	Lucie Woermann	5100	Southampton, Boulogne y Hamburgo.
22 »	Admiral	6300	Southampton, Amberes y Hamburgo.
23 »	Santos	4800	Lisboa, Rotterdam y Hamburgo
4 Octubre.	Martha Woermann	3400	Las Palmas, Dakar, Rufisque y Costa de Africa.
4 »	Alexandra Woermann	4800	Las Palmas y Costa de Africa.
5 »	Kamerun	5600	Madera y Hamburgo.
10 »	Kronprinz	5700	Swakopmund, Lüderitzbusch, Cape Town y Costa oriental de Africa.

* Lleva frutos.

HAMBURG AMERIKA LINIE

Correos alemanes

Para la HABANA directamente

El magnífico vapor alemán

ANTONINA

llegará a este puerto el 4 de Octubre admitiendo carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

Agentes

Carlos J. R. Hamilton
en la casa de los Sres. Hamilton y Cia.
Marina 15.

YEOWARD BROTHERS

Linea de vapores rápidos fruteros entre Inglaterra, Portugal é Islas Canarias.

Para Liverpool

El magnífico y rápido vapor inglés

Ardeola

saldrá de este puerto el 24 Septiembre admitiendo carga y pasajeros.

Todos los vapores de esta Compañía reúnen condiciones immejorables para pasajeros de primera clase a los siguientes precios:

Por los vapores Agulla y Ardeola

Billete sencillo . . . £. 8-8-0

id. de ida y vuelta . . . 12-12-0

Por los vapores Avocat y Avetoro

Billete sencillo . . . £. 6-6-0.

id. de ida y vuelta . . . 10-10-0.

Los billetes de ida y vuelta son valederos por un año.

Para más detalles dirigirse a las oficinas de los Sres. YEOWARD BROTHERS.

Marina, 43.

CHARGEURS REUNIS

VAPORES CORREOS FRANCESES

El magnífico vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

de 5.000 toneladas, llegará a este puerto el 28 de Septiembre de paso para

Rio Janeiro, Santos,

Montevideo y Buenos Aires

con hueco disponible para carga y pasajeros.

Agentes,
R. Garcia.—Casa
de Hardisson Hermanos.
Villarba Hervás 5 (antes Tigre).

Messrs. John T. Rennie Son & Co's

El magnífico vapor inglés

Ingeli

de 2928 toneladas, llegará a Santa Cruz el 29 de Septiembre con destino a

Londres

Admite pasajeros de primera, segunda y tercera clase y con hueco para 250 toneladas de frutos bajo cubierta y 400 sobre cubierta.

Para más informes dirigirse a
HAMILTON Y C.
Agentes.

ANUNCIOS GENERALES

EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. DE MASY Y C.º (S. en C.)

Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Bouillot, Ingeniero Químico Agrícola, ex-director de la escuela oficial de Horticultura y Agricultura de Vilvorde (Bélgica).

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terrenos. Analisis de tierras, aguas, abonos etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas.

Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

CAMPOS DE DEMOSTRACION

Gerencia, Alfonso XIII, núm. 3 (antes Castillo)

ZAMPIRONI

FIDIBUS INSECTIFUGOS

Verdadera pastilla

MATA MOSQUITOS

Desconfiar de las falsificaciones é imitaciones.

De venta en las principales Farmacias, Droguerías, Perfumerías y Bazares.

Agente en España: J. Uriach y C.º—Barcelona.

Triunfan siempre aun después de fracasar los bromuros
30 AÑOS DE EXITO
EPILEPSIA ó Accidentes nerviosos
CURACION RADICAL CON LAS
Pastillas Antiepilépticas de OCHOA
NO QUITAN EL APETITO. NO DEPRIMEN
Cortan rápidamente los accesos
Para los pedidos, dirijanse al autor.—Corrodera baja, 15 y 17, Madrid.

ANEMIA, por enfermedades debilitantes, fiebres palúdicas, disenterias ó enfermedades crónicas del estómago ó intestinos, no resiste la acción del **Vino Cordial de Corebrina**, del Dr. Urici, de New York.

ELDER, DEMPSTER Y C.º

El magnífico vapor correo inglés

Prahsu

de 5.200 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 23 de Septiembre con destino a

Liverpool

con hueco disponible para 20 pasajeros de 1.ª y 8 de 2.ª clase, 2500 toneladas métricas en los entrepuentes y 1500 sobre cubierta.

Agente,
ELDER, DEMPSTER Y Co

La casa consignataria tiene el gusto de ofrecer gratuitamente sus lanchas para el embarque de frutos; pero si los exportadores prefieren emplear otras embarcaciones, el lanchage será por cuenta de los mismos.

Imprenta Isleña de J. M. Palazón

Regente: Angel Suárez